Valledupar 01 de octubre de 2025
Señores
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC
CIUDAD

REF: PRORROGA

Yo, **JOSE JORGE HERNANDEZ ALANDETE** identificado con la CC 1065598466 y representante legal de la empresa WORDL SOLUTION SAS, pedimos a la entidad muy amablemente una prorroga entiempo hasta el viernes 10 de octubre de 2025. Basado en los siguientes asuntos.

1. Una vez llegado a un acuerdo con nuestro proveedor de aceites, este nos indicó la entrega de este mismo para el lunes pasado, dada las circunstancias a la escasez del hidrocarburo o aceite que se necesita para suministrar a la entidad **ARMADA**, porque es un aceite que tiene unas características esenciales hemos tenido dificultades para cumplir con la totalidad de los trabajos ya que nuestro proveedor afirmo que le llegaba el aceite que necesitamos llegaría el día jueves 2 de octubre, y de acuerdo a las prorroga pedida no nos daría tiempo de terminar los trabajos, y es así la demora que hemos tenido ya que este producto es importado por nuestro proveedor, de acuerdo a la siguiente información nuestra empresa se comprometió a cumplir a cabalidad este suministro de manera oportuna para finalizar el contrato.

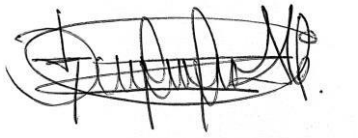
2. Dada las demoras para la entrega del aceite, nuestro proveedor nos informa que ya el producto será entregado el día jueves sin falta y de esta manera cumplir de manera oportuna el contrato.

3. El mantenimiento del tablero eléctrico se estará realizando de manera oportuna el mismo día que se estará entregando el aceite correspondiente pedido por la entidad.

4. Nuestro vehículo el cual nos transportamos a nivel nacional ha sufrido varias fallas mecánicas, las cuales nos han a trasado los viajes programados a la ciudad de Cartagena, nuestros mecánicos que están poniendo en óptimas condiciones nuestro vehículo lo entregaran el día de hoy y de esa manera estaríamos viajando.

Pedimos las más sinceras disculpas ya que esto es un tema que se nos escapa de las manos, porque lo que más queremos como empresa es lo pactado en la oferta que hicimos.

ATENTAMENTE



WORD SOLUTION SAS
JOSE JORGE HERNANDEZ ALANDATE
CC. 1065598466
NIT: 901697530-1

CC. 1065598466